

CURSO ONLINE

2024

23 de enero a 22 febrero

LOS RECURSOS EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL Y EL INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES

Con las últimas novedades legislativas

»» Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia

ICAMUR
Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia

Colabora:

 **tirant
editorial**

PROGRAMACIÓN Y PONENTES

Martes, 23 de enero de 2024. 16:15 a 19:30 horas

- 16:15 a 16:30 h.

APERTURA Y PRESENTACIÓN: D. Francisco Martínez-Escribano Gómez, Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia.

- 16:30 a 19:30 h.

Ponentes: Dña. Carmen Cano García, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia nº 17 de Murcia y Dña. María Dolores Villanueva Jover, LAJ del SCEJ.

Moderador: D. José Manuel Hernández Benavente, Diputado 9º del ICAMUR.

INTRODUCCIÓN:

- El Derecho a recurrir. Casos especiales.
- Plazos para recurrir.
- Desistimiento. Costas.

1.- REPOSICIÓN Y REVISIÓN:

1. La aclaración/subsanación y complemento. Invariabilidad de resoluciones. Excepciones.
(Artículo 214 y 215 LEC). Tipos de errores y omisiones.
2. Recurso de reposición. (451 y ss LEC).
 - Resoluciones recurribles.
 - Plazo y forma.
 - Recurso ante la inadmisión de prueba. Especialidades de su formulación oral, tiempos, especialidades en Juicios Ordinarios y Verbales.
 - Especialidades respecto a la forma marcada por la doctrina del TS.
 - Impugnación al recurso.
3. Recurso de Revisión (artículo 454 bis LEC).
 - a- Resoluciones recurribles. Motivos. Forma.
 - b- Impugnación al recurso.
4. Costas y depósitos.
5. Examen, análisis y comentario de supuestos prácticos.

Colabora:

Jueves, 25 de enero de 2024. 16:30 a 19:30 horas

- 16:30 a 19:30 h.

Ponente: **D. Miguel Ángel Larrosa Amante**, *Magistrado-Juez Presidente de la A.P. de Murcia.*

Moderador: **D. Andrés García Gómez**, *Abogado ICAMUR.*

2.- APELACIÓN:

1. Concepto y características.
2. Resoluciones recurribles en los procedimientos ordinarios
3. Resoluciones recurribles en ejecución.
4. Competencia y legitimación.
5. Demandado rebelde y apelación.
6. Motivos
7. Efectos interposición recurso de apelación.

Martes, 30 de enero de 2024. 16:30 a 19:30 horas

- 16:30 a 19:30 h.

Ponente: **D. Miguel Ángel Larrosa Amante**, *Magistrado-Juez Presidente de la A.P. de Murcia.*

Moderador: **D. Andrés García Gómez**, *Abogado ICAMUR.*

2 Bis.- APELACIÓN:

8. Requisitos de forma y fondo del escrito de interposición: recurso contra una resolución judicial.
9. Recurso de queja.
10. La oposición y la impugnación: diferencias.
11. Prueba en la apelación.
12. Solicitud y celebración de vistas en la apelación.
13. Sentencia: requisitos.
14. Examen, análisis y comentario de supuestos prácticos.

Jueves, 1 de febrero de 2024. 16:30 a 19:30 horas

- 16:30 a 19:30 h.

Ponente: **D. Antonio Salas Carceller**, *Magistrado-Juez Emérito de la Sala Primera del T.S.*

Moderador: **D. Eugenio Aguilar de Domingo**, *Abogado ICAMUR.*

3.- CASACIÓN:

1. Reforma tras el Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 junio.
2. Fin de la duplicidad de recursos-recurso extraordinario por infracción procesal

Colabora:



3. Finalidad.
4. Motivo y Resoluciones recurribles.
5. Interés casacional como eje (infracciones sustantivas y procesales).
6. Por razón de la cuantía.
7. Para la tutela judicial civil de derechos fundamentales. Excepción.
8. Competencia. TS, TSJ. Simultaneidad recursos.

Martes, 6 de febrero de 2024. 16:30 a 19:30 horas

- 16:30 a 19:30 h.

Ponente: **D. Antonio Salas Carceller**, *Magistrado-Juez Emérito de la Sala Primera del T.S.*

Moderador: **D. Eugenio Aguilar de Domingo**, *Abogado ICAMUR.*

3 Bis.- CASACIÓN:

9. Interposición. Contenido. Remisión de los autos.
10. Admisión/Inadmisión. Criterios. Supuestos y Alegaciones. Examen de la competencia.
11. Recurso de queja.
12. Traslado. Escrito Oposición.
13. Celebración vista. Votación, Fallo y Sentencia. Efectos.
14. Costas.
15. Examen, análisis y comentario de supuestos prácticos.

Jueves, 8 de febrero de 2024. 16:30 a 19:30 horas

- 16:30 a 19:30 h.

Ponente: **D. José Miguel Sánchez Tomás**, *Letrado del T.C.*

Moderador: **Dña. Elena Checa Pérez**, *Abogada ICAMUR.*

4.- AMPARO:

1. Concepto y fundamento de los derechos fundamentales y las libertades públicas. Formulación.
2. Valor jurídico de los derechos fundamentales y de las libertades públicas.
3. El titular de los derechos fundamentales y libertades públicas.
4. Garantías nacionales e internacionales y europeas de los derechos fundamentales y libertades públicas.
5. Concepto y características del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.
6. El derecho a la tutela judicial efectiva. Los derechos y garantías fundamentales del proceso.
7. Partes y legitimación.

Colabora:

8. Requisitos de fondo del recurso de amparo. Especial trascendencia constitucional. Lesión de un derecho fundamental proveniente de un poder público. Cuestión interna de inconstitucionalidad. Actos recurribles en amparo.
9. Requisitos formales de la demanda de amparo. La demanda, su contenido y documentos que la deben acompañar. Agotamiento de la vía judicial previa. Invocación del derecho fundamental, plazo y lugar de presentación de la demanda.
10. Resolución del recurso de amparo: sentencia. Sus efectos.
11. Examen, análisis y comentario de supuestos prácticos.

Martes, 13 de febrero de 2024. 16:30 a 19:30 horas

- 16:30 a 19:30 h.

Ponente: **D. Carlos Fatás Mosquera**, *Abogado ICAB.*

Moderador: **D. Antonio García Montes**, *Diputado 3º del ICAMUR.*

5.- ANTE TEDH:

1. Introducción: el Convenio Europeo de Derechos Humanos.
2. Composición y organización Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH).
3. El procedimiento ante TEDH: su regulación. Tipos de procedimiento. El procedimiento individual.
4. Demanda en el procedimiento individual: requisitos.
 - a. Formales: formularios.
 - b. Materiales.
 - c. Procedimentales: plazos e instrucciones aprobadas por el Pleno del TEDH.
5. Solicitudes de medidas provisionales.

Jueves, 15 de febrero de 2024. 16:30 a 19:30 horas

- 16:30 a 19:30 h.

Ponente: **D. Carlos Fatás Mosquera**, *Abogado ICAB.*

Moderador: **D. Antonio García Montes**, *Diputado 3º del ICAMUR.*

5 Bis.- ANTE TEDH:

6. Principales motivos de inadmisión.
 - a. falta de exposición de las quejas en el formulario de demanda.
 - b. no aportación de documentos relativos a las decisiones o medidas denunciadas por el demandante.
 - c. falta de exposición de las violaciones.
 - d. falta de exposición correspondientes al cumplimiento de los criterios de admisibilidad.

Colabora:

 **tirant
editorial**

- e. no aportación de documentos que muestren que el demandante ha cumplido la obligación de agotar las vías de recursos internos.
7. Sentencia. Su fuerza vinculante y su ejecución.
8. Supuesto excepcional en los que una demanda plantee cuestiones importantes de interpretación de la jurisprudencia del TEDH o del Convenio que tengan una incidencia en el funcionamiento efectivo del mecanismo del Convenio más allá de las circunstancias individuales del caso concreto.
9. Examen, análisis y comentario de supuestos prácticos.

Martes, 20 de febrero de 2024. 16:30 a 19:30 horas

- 16:30 a 19:30 h.

Ponentes: **Dña. María Carmen Martínez García**, *Abogada ICAMUR.*

Moderadora: **Dña. María José Balsalobre Gil**, *Abogada ICAMUR.*

6.- INCIDENTE DE NULIDAD Y ACTUACIONES:

- Regulación vigente de la nulidad de actuaciones: LOPJ y LEC.
- Vías de solicitar la nulidad de actuaciones:
 - recurso ordinario o extraordinario que legalmente proceda
 - incidente nulidad de actuaciones
- Principios que inspiran la regulación del incidente de nulidad de actuaciones
- Motivos de nulidad:
 - Ineficacia de pleno derecho de los actos procesales
 - Invalidez excepcional del procedimiento por vulneración derecho fundamental

Jueves, 22 de febrero de 2024. 16:30 a 19:30 horas

- 16:30 a 19:30 h.

Ponentes: **Dña. María Carmen Martínez García**, *Abogada ICAMUR.*

Moderadora: **Dña. María José Balsalobre Gil**, *Abogada ICAMUR.*

6 Bis .- INCIDENTE DE NULIDAD Y ACTUACIONES:

- Requisitos nulidad de actuaciones
 - Materiales:
 - Definición de indefensión
 - Requisitos de la indefensión
 - Infracción de las garantías procesales: principios reguladores del proceso
 - Formales:
 - Existencia de defecto de forma o falta de la garantía. Diferencias entre formas y garantías del procedimiento
 - En la demanda. Su control de oficio

Colabora:

- Falta de jurisdicción o competencia
- Defectos u omisiones básicas
- Inadecuación de procedimiento
- Defecto legal en el modo de proponer la demanda
- Acumulación de acciones
- Litispendencia
- Legitimación. Litisconsorcio pasivo necesario
- En la audiencia previa
 - Infracción de sus principios
 - Infracción actos de comunicación
 - Infracción plazos
 - Infracción requisitos suspensión
 - Infracción en su documentación o registro
 - Infracción de las normas procesales en relación a la proposición, admisión y ordenación práctica de prueba
- En el juicio oral
 - Infracción actos de comunicación
 - Infracción plazos
 - Infracción requisitos suspensión
 - Infracción en su documentación o registro
 - Infracción de las normas procesales en relación a la proposición (verbal), admisión (verbal) y práctica de prueba (ordinario y verbal)
 - Infracción de normas procesales en las conclusiones Infracción de normas procesales en las conclusiones
- En diligencias finales
- En la sentencia
 - Identificación de la infracción
 - Finalidad que cumple el defecto formal detectado
- Procesales: modo y plazos
- Efectos de la nulidad de actuaciones.
- Examen, análisis y comentario de supuestos prácticos.

19:30h. CLAUSURA

Colabora:

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Cuota de inscripción general: **250 €.**

Cuota a colegiados ICAMUR y alumnos de la UMU y UCAM: **215 €.**

Cuota por días sueltos: Cuota General **50 €.** Cuota Bonificada **40 €.**

Cuota Sesiones Dobles: Cuota General **100 €.** Cuota Bonificada **50 €.**

SESIONES	COLEGIADOS ICAMUR Y ALUMNOS UMU/UCAM	RESTO PARTICIPANTES	FECHAS
TODAS	215 €	250 €	23 DE ENERO A 22 DE FEBRERO
MÓDULO 1	40 €	50 €	23 DE ENERO 2024 (16:30 H.)
MÓDULO 2 (DOS DÍAS)	80 €	100 €	25 Y 30 DE ENERO 2024 (16:30 H.)
MÓDULO 3 (DOS DÍAS)	80 €	100 €	1 y 6 DE FEBRERO 2024 (16:30 H.)
MÓDULO 4	40 €	50 €	8 DE FEBRERO 2024 (16:30 H.)
MÓDULO 5 (DOS DÍAS)	80 €	100 €	13 y 15 DE FEBRERO 2024 (16:30 H.)
MÓDULO 6 (DOS DÍAS)	80 €	100 €	20 Y 22 DE FEBRERO 2024 (16:30 H.)

El curso comienza el **23 de enero** y finaliza el **22 de febrero de 2024** con **30 horas lectivas.**

Para obtener el **TÍTULO DE ESPECIALISTA** será precisa la inscripción y participación en todas las jornadas.

MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES EN WWW.ICAMUR.ORG

ORGANIZA:

Dña. Teresa García Calvo. *Diputada 2ª del ICAMUR*
D. Eugenio Aguilar de Domingo. *Letrado ICAMUR*

COORDINA:

D. Antonio García Montes. *Diputado 3ª del ICAMUR*
D. José Manuel Hernández Benavente. *Diputado 9ª del ICAMUR*
D. Andrés García Gómez. *Letrado ICAMUR*
Dña. María José Balsalobre Gil. *Letrada ICAMUR*
Dña. Elena Checa Pérez. *Letrada ICAMUR.*

Colabora:

